



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 20490 /2016.-

ARICA, 15 DE DICIEMBRE DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 894, de fecha 07 de Diciembre de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 16603, de 2016.
- c) Registro N° 24057, de fecha 09 de Diciembre de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 16603, de fecha 04 de Octubre de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:


N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN (OCTUBRE - DICIEMBRE)	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
1	SANSO OLGUIN MARIE	15.979.334-6	Apoyo en la realización de labores profesionales en el ámbito de los Manuales de Procedimientos del Departamento de Operaciones.	\$ 500.000.-	01/12/2016 al 31/12/2016  44 horas semanales	500.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/CCG/BCA/bcm.-

  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
FERNANDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-CG